



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 59188

Minas, 22 de mayo de 2024.

RESOLUCIÓN N° 106/2024.

VISTO: la Resolución N° 087/2024, Modificación Presupuestal de la Junta Departamental de Lavalleja Ejercicios 2024-2025.

RESULTANDO: I) que en el Art. 8° de la mencionada resolución se creó un cargo presupuestado de Oficial 2° en el Escalafón Administrativo, con una carga horaria de 30 hs semanales.

CONSIDERANDO I: la lista de prelación que consta en el Acta N° 2 de fecha 23 de diciembre de 2022, resultante del concurso interno realizado para llenar vacantes de Oficial 2°.

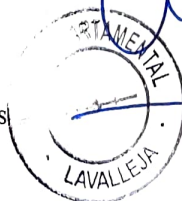
II: que la misma fue homologada por Resolución N° 01/2023 y tiene vigencia hasta el 5 de enero de 2025.

III: que de acuerdo a lo que establece el Artículo 13° del Reglamento Interno de la Junta Departamental, la misma sugiere designar al funcionario Serafín Cirullo para ocupar el cargo de mencionado en el Resultando.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Designar para ocupar un cargo presupuestado de Oficial 2° en el Escalafón Administrativo de la Junta Departamental de Lavalleja, con la asignación que fija el Presupuesto vigente, al funcionario Serafín Cirullo, Pozzi C.I. 4.459.875-4, C.C. SAA 49837, a partir del día 22 de mayo de 2024.
- Previa intervención de la Contadora Delegada Subrogante del Tribunal de Cuentas de la República, comunicar a la Asesora Contable de la Junta Departamental y a quien corresponda a los efectos correspondientes.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Joaquín Hernández
Presidente